

INFORME DEL SEÑOR CESAR GUSTAVO ALBAN ALBAN, COMISARIO DE EXPRESS ATENAS SA A LA JUNTA GENERAL DEL 25 DE MARZO DEL 2015.

Señores Administradores, Comisario y Accionistas de Express Atenas S.A., en cumplimiento a lo dispuesto por el art. Décimo Tercero de los Estatutos así como al art. 279 numeral 4, de la Ley de Compañías, tengo a bien informarles lo siguiente, que pegado a lo que me asiste en mi calidad de Comisario Principal que fui nombrado para el periodo del año 2014, he procedido en revisar todos los documentos administrativos y económicos cada mes, y del año que hago referencia por lo que doy fe que se ha llevado correctamente en lo económico se han aplicado las Normas contables actuales.

Debo informar que debido a la inflación y subida de todos los implementos para la administración ha subido en un 30 %, por lo que se ha procedido hacer ciertos reajustes en algunas partidas del Presupuesto hemos salido igual, por lo que no hemos tenido que hacer reajuste de última hora y se ha podido salir el año con los resultados que en el Balance consta. Además con las nuevas disposiciones de los organismos del Estado, demostrarse las cantidades superiores a la del Presupuesto, pero como todo está reflejado en los balances no hay problemas.

Por otra parte con la serie de nuevos dispositivos de los ordenanzas Municipales, con el impuesto de retención a la fuente del 1% y mas normativas hay que aportar y es insoportable debemos ver si algo se puede hacer en bien de la Compañía.

Porque al paso que vamos y pagando los subsidios a los usuarios adultos mayores, niños y minusválidos etc., estamos al borde de la quiebra, sobre todo los pasajes se encuentran congelados desde el año 2003, los subsidios del 2014 aun no nos han cancelado como se firmo el convenio.

Por lo expuesto me ratifico y doy fe de todo lo que pongo a vuestra consideración,

Atentamente,


Sr. Cesar Gustavo Alban Alban
COMISARIO PRINCIPAL